

Trabajo de fin de Grado de Pedagogía

Modalidad: Revisión Teórica

**UN ESTUDIO DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTEREOTIPOS
DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

Alumna: Micaela Hernández González

Alu0101018003@ull.edu.es

Tutora: María de los Ángeles Axpe Caballero

aaxpe@ull.edu.es

Curso académico: 2019-2020

Convocatoria: Junio

UN ESTUDIO DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Resumen

El siguiente estudio se ha realizado para conocer las diferentes investigaciones y trabajos sobre los estereotipos de género en la educación. Además, pretende ofrecer y facilitar la búsqueda de información sobre este tema. Se da a conocer la información básica sobre el sexismo en la educación y los estereotipos de género, tratando al mismo tiempo temas como el lenguaje sexista y el lenguaje inclusivo, todo ello según una gran diversidad de referencias. Se presentan también, los resultados de la búsqueda bibliográfica con la clasificación de la información localizada según el tipo de recurso y el año de publicación, todo ello acompañado de una selección y un análisis de las mismas. En las conclusiones se expone una valoración del trabajo, y se ofrece un análisis crítico de las consecuencias que genera la transmisión de estereotipos de género en la educación secundaria.

Palabras clave:

Estereotipos de género, sexismo en educación, lenguaje sexista, lenguaje inclusivo.

Abstract:

The following study has been carried out to discover the different investigations and works on gender stereotypes in education. In addition, it aims to offer and facilitate the search for information on this topic. Basic information on sexism in education and gender stereotypes is disclosed, while dealing with topics such as sexist language and inclusive language, all according to a wide variety of references. The results of the bibliographic search are also presented, with the classification of the localized information according to the type of resource and the year of publication, all accompanied by a selection and analysis of the same. In the conclusions, an assessment of the work is presented, and a critical analysis of the consequences generated by the transmission of gender stereotypes in secondary education is offered.

Key words: Gender stereotypes, sexism in education, sexist language, inclusive language.

Índice

Introducción	4
Procedimiento metodológico	11
Resultados	12
Resultados de la búsqueda. Descriptor: Sexismo en educación	12
Resultados de la búsqueda. Descriptor: Estereotipos de género en educación	15
Resultados de la búsqueda. Descriptor: lenguaje sexista en educación.....	17
Resultados de la búsqueda. Descriptor: lenguaje Inclusivo en educación.	19
Conclusiones	21
Bibliografía.....	24

Introducción

El siguiente trabajo de revisión teórica indaga sobre los estereotipos de género en la educación secundaria y los principales mecanismos de transmisión de desigualdad de género. Este informe ofrece información básica y necesaria sobre la desigualdad de género.

Nuestra sociedad espera que las personas actuemos de una forma u otra según nuestro sexo biológico al nacer, se espera que las niñas desde su nacimiento se vistan, se comporten y estén educadas de manera complaciente, por el hecho de haber nacido con el órgano reproductor femenino. Al mismo tiempo, se espera que los niños sean valientes y fuertes, por haber nacido con el órgano reproductor masculino. Este tipo de desigualdades se manifiestan en nuestra sociedad, y son aprendidas y reproducidas mediante la educación formal. Para prevenir que este tipo de actuaciones continúen repitiéndose, es indispensable analizar las situaciones de desigualdad que se dan dentro de los centros educativos, conocer su origen y las consecuencias que genera en el aprendizaje de los niños y niñas.

En primer lugar, se presenta un marco teórico, donde conoceremos la definición de conceptos como sexismo, estereotipos de género según diversos autores y autoras como Subirats (2016), Álvarez (2011) e Iglesias (2015). El marco teórico se encuentra además, acompañado de la definición de conceptos clave que nos ayudarán a profundizar en el estudio de revisión teórica.

En segundo lugar, se da a conocer el procedimiento metodológico y los objetivos que presenta el estudio. Encontramos además, el apartado de resultados, que muestra las referencias seleccionadas y un análisis sobre las mismas.

En tercer lugar, en el apartado de conclusiones se presenta una valoración de la investigación realizada y se expone las repercusiones que provoca la transmisión de los estereotipos de género en la vida académica y personal de las alumnas. Se ofrece también un anexo con un total de 87 referencias bibliográficas para las lectoras y lectores que quieran profundizar en el estudio de los estereotipos de género en la educación.

Sexismo en la educación

En términos generales, el sexismo hace referencia al poder que ejerce un colectivo sobre otro colectivo por cuestiones de sexo. Diferentes autoras comparten que el sexismo hace referencia al poder que ejerce el sexo masculino sobre el sexo femenino. Según Contreras (2011:30): “Entendemos por sexismo el mecanismo por el que se concede privilegio a un sexo en detrimento de otro y por androcentrismo, la concesión del privilegio al punto de vista del hombre”.

El sexismo además, se define como una actitud dirigida a las personas en función a su sexo biológico, ya que el sexo masculino y el sexo femenino presentan diferentes características (Reinoso y Hernández, 2011).

El sexismo, más allá de desaparecer, se ha ido perpetuando y consolidando a lo largo de tiempo. Muchas veces avivado y reforzado inconscientemente por mujeres y hombres de nuestra sociedad. Como bien señalan los autores anteriores, las diferentes características entre ambos sexos benefician al sexo masculino en todos los ámbitos, causando constantes situaciones de injusticias para las niñas y mujeres.

Sau (2001: 67) refleja en su obra “Diccionario ideológico Feminista” que el sexismo es el: “Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino.”

Uno de los grandes logros del movimiento feminista ha sido conseguir una mayor visibilización de la situación actual y generar un rechazo social ante el mismo. Por esta razón, desde el ámbito educativo debemos ser conscientes de esta lacra social y presentar una mayor responsabilidad por parte de las instituciones educativas, eliminando cualquier actitud sexista y fomentando la igualdad de género.

Estereotipos de género en la educación

El género se define como el conjunto de normas que tiene cada sexo, todas ellas diferenciadas y establecidas socialmente. Los estereotipos son impuestos a las personas de la sociedad desde su nacimiento como modelo de identificación.

Pérez (2004) considera que toda mujer desarrolla un género social relacionado con su capacidad reproductora, y esta mantiene el ciclo vital con la crianza, cuidado de los hijos e hijas, cuidado de personas enfermas, protección y cuidado de su familia.

La idea de que ambos sexos mantienen diferentes características, ha llevado a nuestra sociedad a pensar que hombres y mujeres no son iguales, y por ello cada uno tiene una función asignada en base al sexo que pertenezca.

Como hemos señalado anteriormente, la educación cumple un papel fundamental en nuestra sociedad, gracias a ella, las personas adquirimos hábitos sociales, costumbres, creencias, aprendemos a socializar con el entorno. Y por supuesto, se transmiten los modelos de género, modelos que vamos adquiriendo e interiorizando (Pereiro y Rodríguez, 2013).

En la actualidad, nuestro sistema educativo presenta un modelo igualitario con el fin de eliminar cualquier tipo de discriminación, sin embargo, este modelo no garantiza la desaparición total del sexismo, sigue presente en la educación, en sus libros de textos, sus materiales escolares. A pesar de los fenómenos sociales que se han producido en la educación como el acceso de las chicas al bachillerato y a la Universidad, en la cultura escolar sigue existiendo el androcentrismo en los textos, en las prácticas docentes, en el currículum. Podemos decir que las niñas han sido incorporadas en el modelo educativo masculino (Subirats, 2010).

Según Subirats (2016), los dispositivos escolares favorece el protagonismo masculino, de esta manera, las niñas adquieren el papel de la invisibilidad, no ocupan un espacio propio, es decir, no tienen un lugar en el espacio público.

Si los centros escolares optan por la coeducación, tendrán como principales objetivos neutralizar los estereotipos, desarrollar las potencialidades de las personas, y eliminar todo tipo de jerarquización en las aulas. Sin embargo, debemos señalar que son muchos los agentes educativos que consideran reproducir los estereotipos de género en sus clases y no son conscientes de ello, ya sea mediante el uso del lenguaje sexista, o atribuyendo cualidades generalizadas a las alumnas y alumnos.

Rafaela García y Juan Escámez (2008), en su programa de prevención contra la violencia de género señalan que podemos encontrar estereotipos de carácter sexista en la

cultura educativa y cualidades atribuidas a las chicas y otras cualidades atribuidas a los chicos:

- *Cualidades Mujer:* Tierna, sumisa, pasiva, comprensiva.
- *Cualidades Hombre:* Inteligente, dinámico, atrevido, dominante.
- *Profesiones Mujer:* Secretaria, maestra, enfermera.
- *Profesiones Hombre:* Ingeniero, mecánico, empresario.
- *Presentación en imágenes Mujer:* Cuidado de los hijos e hijas, cuidado del hogar.
- *Presentación en imágenes Hombre:* Jefes del Estado, deportistas de élite.

El sistema educativo atribuye dichas cualidades a los niños y niñas desde que se adentran en el mundo académico, este hecho influye en la construcción de la identidad de los y las estudiantes, al mismo tiempo, les limita en su futuro laboral, ya que las mujeres tienden a dedicarse a aquellas labores o profesiones relacionadas con el cuidado de otras personas, mientras que los hombres sienten la obligación de dedicarse a aquellos trabajos que suponen un mayor esfuerzo físico o mayor responsabilidad.

En este caso hablamos de una presión social que padecen tanto hombres y mujeres, pues la gran mayoría teme a luchar en contra de las cualidades que les han sido asignadas ya que pueden sufrir rechazo por parte de sus iguales.

Otra de las formas de reproducción de estereotipos de género se da con respecto al uso de refranes, debemos saber que estos representan los estereotipos sexista de una manera natural. Fernández (1999) plasma algunos ejemplos de estereotipos dentro de los refranes españoles:

1. Rencorosa:

“Donde hay mujeres, hay alfileres”

2. Mentirosa:

“De la mujer y del mar, no hay que fiar”

3. Infiel:

“Canas y cuernos, vienen a mozos y viejos”

4. Mandona:

“Hombre casado, pájaro enjaulado”

Estos refranes funcionan como un código moral que mantiene los valores éticos más dominantes, además, transmiten conductas de una sociedad tradicional, afortunadamente su alcance es actualmente limitado, y mantiene poco peso social.

Como podemos ver, los estereotipos sexistas refuerzan los valores masculinos y la existencia del patriarcado, los cuales llegan a todos los ciudadanos y ciudadanas y ataca en especial a los materiales escolares. Las personas encargadas de crear los libros de textos que se usan en las instituciones educativas, están reproduciendo las desigualdad de género (Blanco, 2000).

En definitiva, debemos hacer hincapié en cómo las instituciones educativas participan en la reproducción de los estereotipos de género, como consecuencia de ello, millones de niñas y niños viven en un mundo donde la desigualdad es parte su vida cotidiana.

Uso del lenguaje sexista

Ser conscientes del uso del lenguaje sexista en la lengua es una tarea muy complicada. La cultura, la tradición y la diversa información que recibimos y transmitimos hace que seamos incapaces de analizar detalladamente nuestro lenguaje (Rodríguez, 2003).

El lenguaje y la cultura influyen en la construcción ideológica de los individuos, y este hecho se refleja en las manifestaciones discursivas orales y escritas que forman el patrimonio cultural, siendo la invisibilización del sexo femenino en el lenguaje una las manifestaciones más notables (Cabeza y Rodríguez,2018).

Hoy en día el uso del lenguaje sexista ha disminuido en la gran mayoría de los casos, además, la población considera que el lenguaje es sexista según la intención de la persona que lo use. Sin embargo, si queremos evitar la aparición del sexismo en nuestra sociedad, debemos usar el lenguaje adecuado sin discriminar a ninguna persona según su sexo.

El lenguaje sexista es aquel que produce una invisibilización o desvalorización de las personas de un determinado sexo. Sau (2001), considera que existen multitud de veces que empleamos el lenguaje sexista en nuestras conversaciones. El aspecto más relevante es el uso del masculino genérico en las lenguas, de este fenómeno surgen los siguientes:

- Invisibilización de las mujeres
- Exclusión.
- Subordinación.
- Desvalorización.

La invisibilización aparece cuando empleamos el uso del masculino genérico impidiendo ver la presencia de personas del sexo femenino. Por ejemplo, en un grupo de diez personas, en el que solo hay un chico, tenemos que referirnos al grupo como “los chicos”.

El fenómeno de la exclusión lo podemos encontrar en oraciones donde las mujeres son consideradas como un grupo aparte del resto de las personas, por lo que se las omite abiertamente.

En cuanto a la subordinación, esta se observa cuando el nombre de una mujer y de un hombre aparecen juntos, ya sean en las escrituras de propiedad, en las cuentas del banco y demás documentos, en los cuales siempre aparece el nombre del hombre primero, por lo que la mujer figura como un objeto pasivo.

La desvalorización se produce cuando los actos de la mujer no tienen el mismo valor que el acto de los hombres, por ejemplo, en la sección de deportes de un periódico se emplea un lenguaje épico para el deporte del sexo masculino que para el femenino (Sau, 2001).

Los fenómenos originados por el uso del masculino genérico son asumidos como un hecho natural por los hombres y mujeres, desvalorizando aún más al sexo femenino, considerándolo como un sexo sumiso y dependiente.

El pequeño progreso hacia la igualdad del que gozamos actualmente es gracias a las mujeres que han luchado por un mundo más igualitario, por ello, el feminismo insiste en eliminar el uso del lenguaje sexista, para generar una mayor visibilización de las mujeres en nuestra sociedad, y no cometer los errores del pasado. Teniendo esto en cuenta, es necesario tener sumo cuidado con nuestro lenguaje, ya que los niños y niñas de nuestra sociedad toman nuestro ejemplo, y es vital para todos y todas enseñar la importancia de vivir en sociedad justas.

Libros de textos y materiales didácticos

Los libros de textos representan uno de los medios más importantes para crear y transmitir conocimiento. A pesar de que existen varios factores que inciden en la educación, el libro de texto sigue siendo de vital importancia.

Según Blanco (2000), los libros de texto son más que un instrumento de formación, sino una proyección de cada persona. Los libros presentan una función ideológica, además de transmitir la realidad del mundo, de la sociedad, de diversos ámbitos tanto públicos como privados, y todo ello lo transmite en cada una de sus páginas.

Los libros de texto deben ser un modelo a seguir, que no limite ni discrimine a ninguna persona por su sexo ni por ninguna otra razón, la ley exige rechazar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo. Sin embargo, si analizamos en profundidad los materiales didácticos podemos apreciar cómo aún existen, a pesar del carácter igualitario que ha ido adoptando estos últimos años.

Podemos encontrar casos de sexismo de una manera explícita o presentarse de manera oculta. Hablamos de sexismo explícito cuando se hace referencia mayormente a uno de los sexos, invisibilizando al otro, esta situación puede darse por ejemplo al nombrar un personaje en una novela, quedando más representado que otro. Por el contrario, cuando hablamos de sexismo oculto hablamos de representaciones estereotipadas en los personajes de una novela, en la que se omiten actitudes, comportamientos o acciones de uno de los sexos. El grave problema de la existencia del sexismo en los libros es que a los chicos se les presenta como un mejor modelo de identificación, ocupar mejores puestos de trabajo, mayores capacidades, mientras que las chicas se mantienen en un segundo plano (Pérez y Gargallo, 2008).

Los alumnos y las alumnas interiorizan el contenido que se refleja en los libros de textos, por lo que adquieren conductas permitidas o prohibidas, los diferentes significados que se le asignan a los acontecimientos y a los objetos con los que entran en contacto (Araya, 2014).

La adquisición de diferentes conductas preestablecidas exige a las niñas el aprendizaje de una personalidad subordinada, dependiente y volcada a la atención y cuidado del otro, mientras que los niños deben ser activos y autónomos (Subirats,2010).

Autoras y autores como Valdivieso, Ayuste y Rodríguez (2016), confirmaron que las y los docentes atienden de manera diferente a los niños y a las niñas en las escuelas, hecho que se demuestra en las investigaciones realizadas sobre la interacción en el aula.

A todo esto, no debemos olvidar que la enseñanza es una profesión feminizada, pues la presencia de la mujer es mayoritaria, además, las maestras representan la gran mayoría de los equipos en educación infantil, muchas veces reforzando la idea patriarcal, y las tareas de cuidado que deben realizar las mujeres. Por ello, sigue siendo necesario cambiar la escuela, para crear un espacio capaz de luchar contra el sistema patriarcal hegemónico y contra las injusticias de género que se desarrollan en el sistema educativo.

Para conseguirlo, debemos evitar que las medidas políticas que no compartan una visión igualitaria intervengan en el sistema educativo.

Venegas (2017) reflexiona sobre la relación entre escuela e igualdad de género, planteando y evidenciando cómo a partir de la LOMCE los partidos políticos conservadores apuestan por una escuela segregada, lo que crea grandes desigualdad de género en las escuelas. Además, con la necesidad de coeducar las relaciones afectivosexuales.

Al mismo tiempo, Carillo (2017), por su parte señala la importancia de ofrecer una formación éticamente transformadora, considera que la desigualdad que deriva por la diferencia sexual no solo se manifiesta en la formación inicial del profesorado, sino que además reproduce las injusticias sociales y la desigualdad dentro de las aulas.

Procedimiento metodológico

Como hemos mencionado en apartados anteriores, el siguiente trabajo se centra en un tema de gran relevancia en nuestra educación y en nuestra sociedad, que además facilitará la búsqueda para aquellas personas que sientan interés sobre este tema. Este trabajo de revisión teórica plantea los siguientes objetivos:

- Conocer la producción bibliográfica sobre la existencia de estereotipos de género en la educación secundaria.

- Recopilar y analizar información bibliográfica sobre los estereotipos de género y sus principales mecanismos de transmisión en la educación secundaria.
- Realizar un análisis crítico sobre las consecuencias que genera la transmisión de estereotipos de género en la educación secundaria.

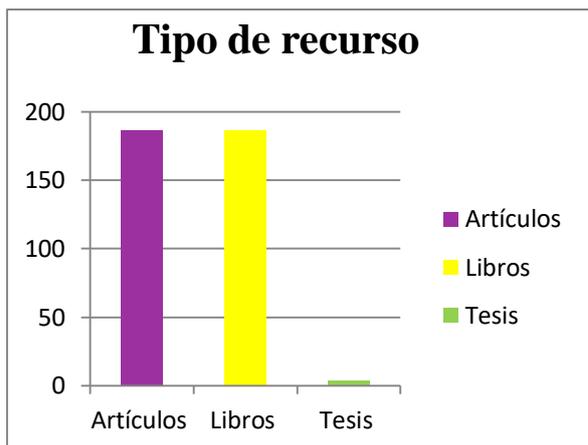
Tras establecer los objetivos se ha llevado a cabo la búsqueda de información a través de diversos portales de búsqueda. Los principales portales han sido el Punto Q que nos ofrece la Universidad de La Laguna, y la Biblioteca digital de Dialnet. Como recurso secundario se ha utilizado Google Academy para conocer los diferentes autores y autoras más citados. Los tres portales ofrecen información con un alto nivel de calidad, además de ofrecer diversas fuentes de información, ya sea a través de libros electrónicos, revistas electrónicas, artículos y tesis. Debemos mencionar que la gran mayoría de la información ha sido obtenida del Punto Q de la ULL, usando diferentes descriptores como sexismo en educación, estereotipos de género, lenguaje sexista y lenguaje inclusivo. Cada descriptor ha sido analizado según varios criterios, año de publicación y tipo de recurso, y la selección de cada uno de los documentos se ha basado en el prestigio de sus autores y autoras, en la validez y relevancia de la información y en su actualización temporal.

Finalmente se ha procedido a la lectura y elaboración de una síntesis de las tesis y artículos más relevantes de cada uno de los descriptores establecidos anteriormente.

Resultados

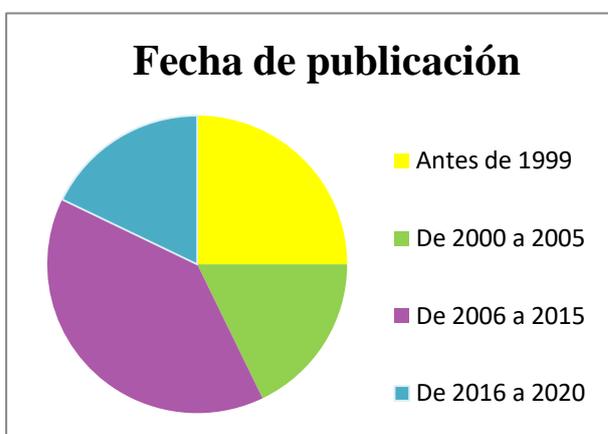
Resultados de la búsqueda. Descriptor: Sexismo en educación

En la búsqueda de información podemos ver como para el descriptor sexismo en educación, hay un total de 407 referencias. La bibliografía de este concepto se clasifica en el Punto Q de la ULL según varios factores; Nivel superior, materia, autor, colección, fecha de creación, tipo de recurso, idioma, título de la revista y género. Pero si nos centramos en la fecha de publicación y en tipo de recursos, observamos lo siguiente:



La siguiente gráfica refleja la gran existencia de artículos y libros cuyos resultados son casi similares, en total existen 186 artículos y libros. Con respecto a las tesis observamos que tan solo hay 3 ejemplares.

Figura 1: Descriptor. Sexismo en Educación. Tipo de recurso



A continuación, podemos observar como antes de 1999 hubo una alta publicación de documentos y como entre el año 2006 y 2015 vuelve a aumentar el número de publicaciones en relación a este tema.

Figura 2: Descriptor. Sexismo en Educación. Año de publicación

Análisis de las referencias bibliográficas seleccionadas. Descriptor: Sexismo en educación.

Hernández (2019):

En su estudio *La transmisión invisible del sexismo*, pretende indagar sobre presencia del sexismo en las aulas bajo una perspectiva sociológica y política y en cómo se manifiesta la violencia machista en los centros educativos de secundaria. Señala que las niñas que han sufrido violencia machista (acoso sexual, insultos, publicación de fotos privadas en internet, acoso sexual) por parte de los compañeros de su clase no han tenido el apoyo del centro educativo, es decir, no se han sentido protegidas. En el caso de los chicos que han llevado a cabo violencia machista a niñas y chicas de sus centros educativos no han recibido ningún tipo de sanción por parte del centro, la máxima sanción a la que se han enfrentado ha sido dos días de expulsión. Con este hecho García

demuestra cómo en las escuelas existe la presencia del sexismo y como mayormente es permitida inconscientemente por los profesores y profesoras de los centros.

Para finalizar el artículo, la autora realiza una investigación a 32 participantes de los cuales 16 pertenecen al género femenino. Plantea si en algún momento de su educación académica les enseñaron que las mujeres han sido importantes en la historia, a lo que sus participantes opinan que no han aprendido nada de mujeres filósofas, ni tampoco de mujeres que hayan estado en la primera guerra mundial, consideran que a los hombres la historia los representa como fuertes e invencibles, una pequeña parte de la muestra opina que las mujeres no han participado en la historia ya que siempre han estado cuidando a sus hijos y no estuvieron en los momentos clave de la historia. La autora demuestra cómo la educación invisibiliza una vez más a las mujeres, cómo al mismo tiempo ha permitido que el machismo sea normalizado y forme parte de nuestras vidas educativas.

Carretero (2015):

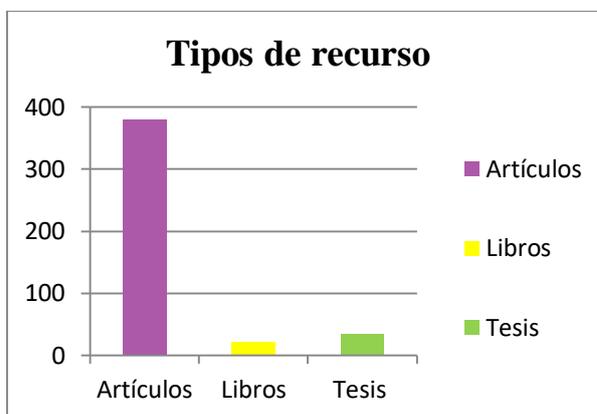
Realiza una tesis doctoral centrada en la relación entre el sexismo y el estereotipo emocional de hombres y mujeres, es decir, estudia las creencias que tienen las personas sexistas acerca del funcionamiento y gestión emocional de hombre y mujeres. En su artículo demuestra cómo las actitudes y creencias sexistas se manifiestan en el grupo de los futuros docentes, esto significa que si los maestros y maestras presentan actitudes y valores sexistas, esas mismas creencias se transmitirán a sus alumnos y alumnas, según Carretero un profesor o profesora sexista implica a su vez una educación sexista.

Señala que el sexismo es una actitud aprendida, que se puede modificar, por lo que no estamos sometidos a ser o no sexistas, por ello destaca la labor del profesorado en poder influenciar positivamente en el alumnado.

En cuanto a la relación entre sexismo y estereotipo emocional, menciona que el sexismo considera a las mujeres mejores en atención emocional y claridad emocional en comparación con los hombres, y al mismo tiempo señala que los hombres son mejores que las mujeres en la regulación emocional. Este estereotipo representa a las creencias tradicionales asignadas a hombres y mujeres.

Resultados de la búsqueda. Descriptor: Estereotipos de género en educación

En la búsqueda de información en relación con el descriptor estereotipos de género en educación hemos obtenido 435 resultados, podemos ver en las siguientes gráficas su clasificación:



Podemos observar como la gran mayoría de recursos son artículos, con un total de 380 resultados. Observamos también como libros y tesis mantienen resultados muy parecidos, encontramos 21 libros y 34 tesis.

Figura3: Descriptor. Estereotipos de género en educación. Tipo de Recurso



Con respecto a la fecha de publicación, se muestra que desde el año 2006 hasta la actualidad se ha producido un aumento elevado de publicaciones, hablamos de 1535 documentos.

Figura4: Descriptor. Estereotipos de género en educación. Fecha de publicación

Análisis de las referencias bibliográficas seleccionadas. Descriptor: Estereotipos de género en educación.

Del Río, Strasser y Susperreguy (2016):

En su estudio intentan conocer los estereotipos de género en relación a las habilidades matemáticas en niños, niñas, educadoras, padres y madres. Los datos del estudio muestran un estereotipo generalizado entre los padres, madres y educadores adultos, ya que relacionan las matemáticas con el género masculino. Podemos ver cómo las figuras más relevantes en la vida de los niños (los adultos) opinan que las matemáticas se asocian a una cualidad más masculina que femenina, las autoras destacan que esta

creencia podría fomentar las diferencias entre niños y niñas, ya que transmiten mensajes distintos acerca de sus habilidades y crea diferentes oportunidades de aprendizaje.

En su artículo hacen mención al estudio realizado por Nürnberger, Nerb, Schmitz, Keller y Sütterlin (2016), en el que señalan que encontraron profesores en Alemania que recomendaban diferentes escuelas a sus alumnos de secundaria, los niños recibían recomendaciones de escuelas científicas/matemáticas, mientras que a las niñas les recomendaban escuelas de orientación humanista.

Otro resultado que encontramos en su estudio es como este estereotipo tan generalizado por mujeres y hombres, está presente tanto a nivel implícito como explícito, repercutiendo significativamente en la vida de los niños y niñas y aumentando la brecha de género.

García (2009):

En esta misma línea, nos hemos centrado en el siguiente artículo de Sánchez García, en el que cita a Jiménez (2004), el cual afirma que hay docentes que suelen transmitir más oportunidades de éxito a los chicos que a las chicas, lo que interfiere en la confianza y autoestima de las alumnas, además, los docentes suelen reforzar los estereotipos dentro de las aulas, llegando a ofrecer menos actividades deportivas a los estudiantes por razón de género.

Valero, Izquierdo y Fernández (2000):

En su estudio los encuestados señalan como el sexismo dentro de las aulas está desapareciendo, pero sí aseguran que mayoritariamente atribuyen cualidades diferenciadas para ambos sexos, a las niñas las consideran más sensibles, perfeccionistas, mientras que a los chicos los consideran más agresivos. Los encuestados añaden también, que existen cualidades y rasgos que comparten ambos sexos (obediencia, cooperación, capacidad de trabajo), las autoras opinan que si este hecho es cierto, podríamos decir que se ha fomentado la igualdad de género en las aulas, sin embargo, se cuestionan si este comportamiento se manifiesta en la realidad.

Las autoras destacan la importancia de ofrecer una formación inicial y permanente al profesorado secundaria sobre la creación u transmisión de estereotipos sexistas.

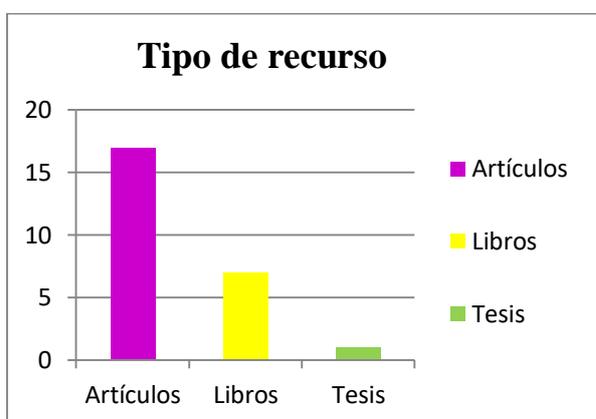
Moreno, Martínez y Alonso (2006):

Realizan un estudio con el objetivo de examinar las actitudes que presentan el sexo femenino y el sexo masculino hacia la práctica del deporte. El estudio va dirigido a varios estudiantes de ambos sexos e incluye el análisis de las actividades físicas que práctica cada uno.

El análisis demuestra que los chicos prefieren actividades en equipo y más competitivas, como el fútbol o el baloncesto mientras que las chicas realizan actividades más individuales, estéticas y positivas como el aerobio y la natación sincronizada. Estas últimas actividades no son ofertadas por lo centros educativos, por lo que en las clases de educación física se ponen en práctica deportes como el fútbol, el vóleibol, actividades más competitivas. Los autores de este estudio consideran que este hecho fomenta la discriminación hacia el sexo femenino y aumentan las desigualdades de género.

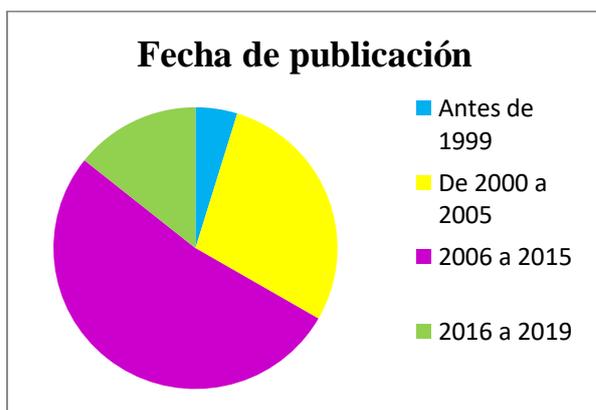
Resultados de la búsqueda. Descriptor: lenguaje sexista en educación

En la búsqueda de información en relación con el lenguaje sexista en educación hemos obtenido un total de 25 resultados, clasificados de la siguiente manera:



En esta primera gráfica observamos la poca existencia de recursos relacionados con el lenguaje sexista en la educación, encontramos 17 artículos, 7 libros y 1 tesis.

Figura 5: Descriptor. Lenguaje sexista en educación. Tipo de recurso



En esta segunda gráfica, podemos observar que entre el año 2000 y 20015 se produjeron una mayor cantidad de publicaciones, sin embargo, disminuyen a partir del 2016 hasta la actualidad.

Figura 6: Descriptor. Lenguaje sexista en educación. Fecha de publicación

Análisis de las referencias bibliográficas seleccionadas. Descriptor: Lenguaje sexista en educación.

Montoya (2003):

En su artículo señala que tanto en los documentos educativos como en las clases se emplea un lenguaje sexista, utilizando en las aulas el masculino genérico. En su observación afirma que tanto los alumnos como las alumnas de secundaria asumen un rol de sumisión, sin embargo, los alumnos se desarrollan con mayor determinación, seguridad y autonomía en comparación con las alumnas.

A la hora de expresarse en público, el alumnado varón desempeña el rol de emisor, además de mostrar seguridad a la hora de expresarse. Por el contrario, las estudiantes realizan pequeñas intervenciones, haciendo comentarios o sugerencias.

Al finalizar el estudio, Montoya observó que los estudiantes del sexo masculino sufren más presión a la hora de participar en público y transmitir lo que piensan, sienten la obligación social de cumplir con los estereotipos asignados a su sexo. Por otro lado, las chicas no sienten esa presión social, y muchas veces deben luchar por su derecho a expresarse, pues como bien se ha señalado en artículos anteriores, la mujer debe presentar una actitud más sumisa.

Malonda, Tur-Porcar y Llorca (2017):

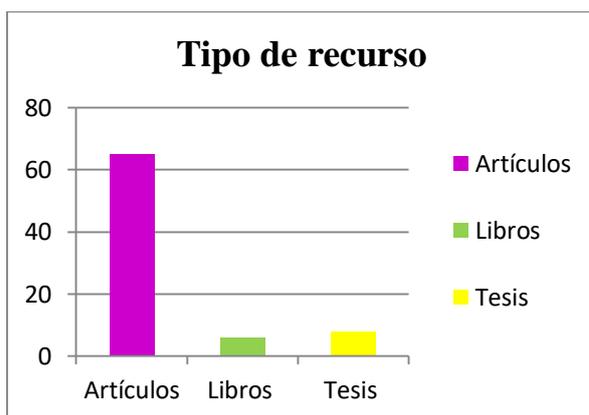
El objetivo de su estudio se basó en identificar los factores predictores de las actitudes sexistas. La muestra está formada por 732 adolescentes de educación secundaria con edades comprendidas entre 12-14 años. Los resultados del estudio mostraron que la división de las tareas domésticas según el sexo, como enseñar a las niñas a limpiar, a hacer la cama y aprender a cocinar, mientras los niños del hogar no tienen la obligación de realizar este tipo de tareas, junto con el tipo de crianza que recibe cada uno, tiene relación con actitudes sexistas que se reflejan en el lenguaje. Indican que este tipo de actitudes influyen significativamente en el uso del lenguaje, pues reproduce los roles de género tradicionales y son transmitidos de los padres y madres a sus hijos e hijas.

Pero no solo influye en la fomentación de los estereotipos sexistas, sino que además, influye en el comportamiento de los niños, los cuales demostraron en el estudio tener

una actitud más violenta y agresiva en comparación con las niñas que se habían criado en la misma familia.

Resultados de la búsqueda. Descriptor: lenguaje Inclusivo en educación.

Con la búsqueda de información del descriptor lenguaje inclusivo en educación, tenemos un total de 31 resultados, sin embargo, debemos mencionar la poca variedad de documentos que trabajan el lenguaje inclusivo en la educación.



Con respecto al tipo de recurso, encontramos cómo hay un mayor número de artículos en comparación con el número de libros y tesis, en total hay 60 artículos relacionados con el lenguaje sexista.

Figura 7: Descriptor. Lenguaje inclusivo en educación. Tipo de recurso



Observamos que a partir del 2004 comenzó la publicación de materiales de lenguaje inclusivo. Pero fue a partir del 2015 cuando aumentó el número de publicaciones.

Figura 8: Descriptor. Lenguaje inclusivo en educación. Fecha de publicación

Análisis de las referencias bibliográficas seleccionadas. Descriptor: Lenguaje inclusivo en educación.

Franco (2013):

La autora considera el lenguaje como un instrumento y una herramienta democrática, que otorga poder a cada una de las personas que participan en el sistema educativo y en nuestra sociedad, en los cuales hay que tener en cuenta que la diversidad es cada vez

más importante. El objetivo es demostrar mediante estudios realizados con perspectiva de género, la importancia de utilizar adecuadamente el lenguaje, es decir, emplear un lenguaje inclusivo para construir un mundo más equitativo. Con frecuencia podemos ver cómo el idioma refleja la sociedad patriarcal en la que hoy en día vivimos. A pesar de que se han erradicado contenidos discriminatorios, aún podemos encontrar muchos de ellos. La autora señala que todo aquello que no se nombre no existe.

En su estudio propone emplear la forma simétrica a las mujeres y a los hombres, identificarlos por el nombre y los apellidos o por profesión que ejercen, eliminando las relaciones de dependencia, evitar usar los términos marido o esposa. Con respecto a las profesiones se debe evitar el emplear el masculino para hablar o escribir acerca de la ocupación de una mujer. De esta manera, evitamos desvalorizar a las personas según su sexo. Otra de las propuestas de construcciones no sexistas son:

- Omitir el uso de sustantivos de forma única.
- Emplear pronombres sin marca de género.
- Emplear determinantes sin marca de género.

Nuestra lengua dispone de diversos recursos que están a nuestra disposición para evitar emplear el masculino genérico.

Vargas (2010):

Considera que muchas veces no somos conscientes de la discriminación que ejercemos por un mal uso del lenguaje, debido a la aceptación de reglas gramaticales. En su trabajo invita a reflexionar sobre la posibilidad de un cambio en nuestra sociedad mediante el uso de un lenguaje más inclusivo.

Plantea una serie de expresiones para eliminar el uso del masculino en el lenguaje: aquellos casos que hablemos de colectivos conformados por hombre y mujeres emplear términos como persona, equipo, gente o recurrir a sustantivos como profesorado, alumnado, estudiantado, vecindario, clientela, ciudadanía. También podemos hacer cambios en oraciones tales como “Los compradores tienen opción a la devolución de su dinero”, podemos utilizar frases como “Se tiene opción a la devolución de su dinero” o “Existe opción a la devolución de su dinero”.

Álvaro Vargas hace hincapié en que no es suficiente realizar cambios en los usos lingüísticos, la sociedad deben ser consciente y adquirir como hábito el emplear un lenguaje inclusivo para que ninguna persona se sienta discriminada.

Conclusiones

En primer lugar, es necesario resaltar la relevancia de conocer este tema, ya que durante siglos, se ha considerado a lo masculino como sinónimo de la humanidad, es decir, como un modelo universal, este hecho hace desaparecer las huellas de lo femenino, negando su completa existencia, o llegando a considerar incluso a lo femenino como un fallo o carencia de lo masculino. Debemos saber que los términos femenino y masculino no son sinónimo de mujer y hombre. Una cosa son los hombres y mujeres diferenciados por su anatomía. Y otra cosa muy distinta son los estereotipos que se le asigna a cada sexo según construcciones de los grupos humanos y los momentos históricos. Es esencial que todas las personas de la sociedad conozcan esta información, y sean capaces de adoptar una teoría más igualitaria para desarrollarla en todos los ámbitos de la sociedad en especial, en la educación.

Como hemos visto varios autores y autoras estudian la existencia del sexismo y el uso de estereotipos de género en nuestra sociedad, sin embargo, tan solo unos pocos centran su estudio de investigación en el ámbito educativo. Debemos prestar especial atención a este hecho, ya que como señalaba Marina Subirats (2016) el sistema educativo es el principal transmisor de actitudes y creencias, y se ha demostrado que gran parte del profesorado fomenta la reproducción de estereotipos de género de manera inconsciente. Desde mi punto de vista los estudios ofrecidos por Moreno (2006) y Del Río, Strasser y Susperreguy (2016), ofrecen una visión más real sobre el tema, ambos centran sus estudios en la realidad escolar y demuestran cómo el sistema educativo y los agentes que lo componen rompen con el modelo igualitario. Esta situación debe ser abordada por los agentes educativos y agentes sociales, ya que cuanto antes retomemos la investigación, antes podremos prevenir y reparar todos aquellos casos de desigualdad de género que se dan en las aulas.

Otro de los estudios que se centran en la realidad escolar es el expuesto por Hernández (2019), que demuestra como las actitudes machistas dentro de los centro de secundaria

no reciben la sanción que merecen. Me gustaría añadir, que no solo debemos sancionar a aquella persona que desarrolle una actitud sexista, sino que debemos explicar a todos los alumnos y alumnas las consecuencias negativas que padece una persona que haya sufrido este tipo de acciones, como puede ser la baja autoestima, miedo, desigualdad de género. Si permitimos este tipo de acciones en los centros y no ponemos fin, continuaremos viviendo en un “Círculo vicioso” del que no podremos salir.

En segundo lugar, debemos hablar del uso del lenguaje sexista y el lenguaje inclusivo, como se ha observado en las gráficas la publicación de materiales que traten el lenguaje sexista es mínima, varias investigaciones demuestran que tanto hombres como mujeres de nuestra sociedad no consideran que el lenguaje sea sexista, sexista es el mal uso del mismo, también, añaden que realizar modificaciones en el lenguaje puede confundir aún más a la población. Personalmente, comparto sus argumentos, sin embargo, es cierto que gracias a la lucha que han realizado las mujeres a lo largo de los años como el derecho al voto, es una lucha que tiene que ser reconocida por todos y todas, por ello, opino que mediante el uso del lenguaje inclusivo en la educación, debemos hacer mención al sexo femenino y eliminar el uso del masculino genérico, con la intención de hacernos visibles y reconocer nuestra existencia.

No obstante, cuando hablamos de teorías feministas o teorías de igualdad, no podemos olvidarnos del sexo masculino. Muchas personas consideran que el feminismo solo protege a las mujeres, pero no podemos hablar de feminismo sin nombrar a todas las mujeres y hombres del planeta. Los hombres también padecen el sexismo y los estereotipos, como señalaba el artículo de Monotya (2003), los chicos sufren una presión social, se espera que cumplan con los estereotipos que se les ha asignado a lo largo de la historia, deben ser fuertes independientes, tener capacidad de liderazgo, estos estereotipos no se ajustan a su realidad, muchos niños, adolescentes y adultos temen llorar o expresar sus emociones en público por miedo a sentir rechazo, también ocurre con aquellos hombres que sienten la obligación de realizar actividades o trabajos forzosos o de alto riesgo. La asignación de estereotipos de género perjudica por igual a hombres y mujeres, y que el sistema educativo los fomente en los estudiantes desde su primero años académicos, produce una alteración en la construcción de la identidad, en la que los y las adolescentes se sientan condicionados por su sexo.

En tercer lugar, debemos tener en cuenta la importancia de conocer las consecuencias negativas que genera la transmisión de estereotipos de género en la educación secundaria. Estudios realizados por Nürnberger, Nerb, Schmitz, Keller y Sütterlin (2016), indican como el profesorado no solo refuerza la asignación de estereotipos de género, sino como fomentan una educación diferenciada para ambos sexos. Como consecuencia, las niñas se encuentran con limitaciones a la hora de escoger su futuro académico y laboral, los estereotipos que les son asignados desde su nacimiento y fomentados en la educación les hace creer que la enseñanza es un ámbito diseñado para el sexo masculino. Y que tan solo una pequeña parte de la educación está dirigida al sexo femenino, en este caso hablamos de la rama de humanidades, que es aquella que más se relaciona con los estereotipos femeninos.

Las expectativas que presenta el profesorado respecto al futuro de los estudiantes está directamente relacionado con la asignación de estereotipos de género. Este hecho lo podemos observar en el estudio que realizan las autoras Fernández y Hauri (2016), que revelan que la diferencia entre hombres y mujeres presenta un incremento sostenido, a pesar del aumento en el desempeño de las mujeres en la educación secundaria, las cuales han demostrado que su rendimiento y resultado es mayor en materias como matemáticas y ciencias, en comparación con los resultados de los hombres, los cuales se han reducido. Como consecuencia de esto, se niega las habilidades y capacidades que presentan las alumnas en materias que requieren un mayor esfuerzo mental y físico, y se presta mayor atención a los resultados de los alumnos varones.

Otra de las consecuencias a la que miles de alumnas se enfrentan debido a estas diferencias en la enseñanza, son la baja autoestima, sentimientos de invisibilidad e insuficiencia como personas y presión por parte de una sociedad machista. Al mismo tiempo, este hecho repercute en la futura vida laboral de las estudiantes, ya que la educación refuerza la idea de que las mujeres se deben desarrollar profesionalmente en campos de trabajo relacionados con el cuidado de personas.

Con lo expuesto en este estudio de revisión debemos tener en cuenta la importancia de establecer nuevas formas de actuar en la educación para evitar la aparición de situaciones de injusticia. El profesorado debe recibir una formación constante en materia de igualdad de género, deben conocer los diferentes factores sociales y

estructurales que inciden en el desarrollo de la desigualdad de género, comprender su origen y ser conscientes sobre las consecuencias de la educación sexista.

Al mismo tiempo es necesario el análisis y revisión de los materiales didácticos, eliminar la aparición de micromachismos, acciones sexista o estereotipos de género en los libros de textos y en las actividades que realice el alumnado dentro del centro, se debe promover la eliminación del usos del lenguaje e imágenes sexistas y estereotipadas.

Es necesario dar a conocer qué es la igualdad de género a todos los alumnos y alumnas, hacerles comprender qué solo hay diferencias biológicas entre mujeres y hombres, que somos personas libres y no estamos condicionadas por nuestro sexo.

Debo decir que la realización de este trabajo proporciona muchas ventajas para mi formación, como futura pedagoga considero imprescindible conocer la importancia de la Igualdad de Género, la información que he analizado me ha permitido crear mi propio juicio y ser crítica con la realidad social. Como mencioné anteriormente, considero que hay escasa información sobre el tema, sin embargo, en el Punto Q de la Universidad de La Laguna he encontrado documentos muy completos que han enriquecido mi aprendizaje. Debido a las limitaciones de extensión del trabajo, en el apartado anexo, se ofrece una serie de referencias bibliográficas para los lectores y lectoras que quieran profundizar en este estudio, la elección de las mismas se ha hecho en base a su actualización temporal y su relación con los estudios y artículos expuestos anteriormente.

Debo añadir que hubiese representado una gran oportunidad para mí poder profundizar más en el estudio de la educación sexista dentro del ámbito formal y no formal, pues como bien he mencionado repetidas veces, la educación es una herramienta que nos ayuda a comprender el mundo y poder actuar sobre él.

Bibliografía

Álvarez, R. C. (2011). El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 41(3-4), 45-64.

- Araya Umaña, S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4 (2) 7-9.
- Bermejo, R. C. (2015). *Inteligencia Emocional y Sexismo*. (Tesis doctoral). UNED, Castilla La Mancha.
- Blanco, G. B., & Belver Domínguez, J. (2016). El análisis de libros de texto: s de libros de texto: una estrategia metodológica en la formación de los profesionales de la educación. *Revista Complutense de Educación*, 27 (1), 200-202.
- Cabeza Pereiro, M., & Rodríguez Barcia, S. (2018). *Lenguaje excluyente y género*. Congreso Internacional de Lingüística Xeral.
- Calero Fernández, M. Á. (1999). Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje. *Madrid: Narcea*.
- Carlos Sánchez García. (2016). Estereotipos de género y educación física en educación secundaria. *EmásF*, 42 (1), 110-111.
- Contreras, G. (2011). *Sexismo en la educación*. [Versión electrónica]. Buenos Aires Ciudad. Observatorio de equidad y género. Recuperado de: <https://docplayer.es/73503801-Sexismo-en-educacion-1-graciela-contreras.html>
- Dueñas, D., Iglesias, C., & Llorente, R. (2015). Abordando la desigualdad de género: empleo en tecnologías de la información y la comunicación y diferencias salariales por género en España. *Revista Ensayos Sobre Política Económica*, 33 (78), 207-219.
- Escámez, J & García López, R. (2008). Restructuring university degree programmes: a new opportunity for ethics education?. *Journal of moral education*, 37(1), 41-53.
- Fernández, C., Hauri, S. (2016). *Resultados de aprendizaje en la Araucanía. La brecha de género en el Simce y el androcentrismo en el discurso de docentes de lenguaje y matemática*. [Versión electrónica]. Chile. Universidad Católica de Temuco. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652016000200003&lng=en&tlng=en
- Fernández, M. C. (1999). *Análisis de propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid : Fundación Inesnes.

- Flores, I. C. (2017). Los Nudos del Género. Apuntes para la Formación Ética. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6 (2), 20-36.
- Hernández, C. G. (2019). *La transmisión invisible del sexismo*.(Tesis doctoral). Universitat autònoma de Barcelona, Barcelona .
- Gloria Rodríguez, H. (2003). *¿Qué es el lenguaje sexista?* [Versión electrónica]. Asturias. Recuperado de: http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/Que_es_el_lenguaje_sexista.pdf
- López Valero , A., Madrid Izquierdo , J. M., & Encabo Fernández , E. (2000). El discurso del profesorado del área de lengua y literatura ante la transmisión de género en la educación secundaria . *Revista Fuentes*, 1(2), 6-13.
- Mayén, M. (2011). *Discriminación de género y dominancia social. Análisis de los estereotipos de género y de la influencia del priming subliminal*. Jaén: Editorial Universidad de Jaén.
- Malonda, E., Tur-Porcar, A., Llorca, A. (2017). Sexism in adolescence: parenting styles, division of housework, prosocial behaviour and aggressive behaviour /Sexismo en la adolescencia: estilos de crianza, divisi3n de tareas dom3sticas, conducta prosocial y agresividad. *Revista de Psicología Social*, 3 (2), 330-333.
- Montoya, A. L. (2003). Comunicación en el aula produce inequidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 3 (2), 10-25.
- Moreno Murcia, J. A., Martínez Galindo , C., & Alonso Villodre , N. (2006). Actitudes hacia la práctica físico-deportiva según el sexo del practicante. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 3 (2), 20-43.
- Nürnbergger, M., Nerb, J., Schmitz, F., Keller, J., & Sütterlin, S. (2016). Implicit gender stereotypes and essentialist beliefs predict preservice teachers' tracking recommendations. *The Journal of Experimental Education*, 84 (1), 152-174.
- Pereiro, C., del Carmen, M., & Rodríguez Barcia, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios filológicos*, (52), 7-27.
- Pérez, C. P., & Gargallo López , B. (2008). Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares. *Actas XXVI Seminario interuniversitario de teoría de la educación: Lectura y Educación*.

- Reinoso Castillo, I., & Hernández Martín., J.(2011). La perspectiva de género en la educación. *Cuaderno de Educación y Desarrollo*, 28, 20-36.
- Sau, V. (2001). *DICCIONARIO IDEOLÓGICO FEMINISTA II. (2 ed) Barcelona: Icaria Editorial*
- Strasser , K., Del Río , M. F., & Susperreguy, M. I. (2016). ¿Son las habilidades matemáticas un asunto de género? Los estereotipos de género acerca de las matemáticas en niños y niñas de kínder, sus familias y educadoras. *Calidad en la Educación*, 45, 20-53.
- Subirats, M. (2010). ¿Coeducación o escuela segregada? Un viejo y persistente debate. *Revista de Sociología de la Educación*, 3 (1), 143-158.
- Subirats, M. (2016). De los dispositivos selectivos en la educación: el caso del sexismo. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 9(1), 22-36.
- Valdivieso, S., Ayuste, A., Rodríguez, M., & Vila-Merino, E. S. (2016). Educación y género en la formación docente en un enfoque de equidad y democracia [versión electrónica]. Málaga: Universidad de Málaga. Recuperado de : <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/12421>
- Vargas, Á. G. (2010). El Lenguaje como discriminación. *Cuadernos Judáicos*, 27, 10-17.

Anexos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBTENIDAS DEL DESCIRPTOR SEXISMO EN EDUCACIÓN.

- Amaya García, M., & Mardones Corrales, M. (2010). Ideología, racismo y sexismo en textos escolares de educación básica para la enseñanza del inglés: Una aproximación desde el análisis crítico del discurso. *Foro Educativo*, (18), 53-81.
- Arenas Fernández, M. G., Gómez González, M. J., & Jurado Olmedo, E. (2007). *Pensando la educación desde las mujeres*. Málaga: Universidad de Málaga.

- Azaola Garrido, E. (2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *La Ventana. Revista De Estudios De Género*, 4(30), 7-45.
- Azua Ríos, X., Lillo Muñoz, D., & Saavedra Castro, P. (2019). El desafío de una educación no sexista en la formación inicial: Prácticas docentes de educadoras de párvulo en escuelas públicas chilenas, *Calidad En La Educación*, (50), 49-82.
- Barberá Heredia, E., & Martínez Benlloch, I. (2004). *Psicología y género*. Madrid etc.]: Madrid etc. : Pearson Educación.
- Ceballos Vacas, E. M. (2014). Coeducación en la familia: Una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres.
- Corrales Mejías, L., Delgado León, M. I., Herrera Valverde, C., Pereira Pérez, Z., Sancho Chavarría, J., & Zamora Salas, M. (2005). Sexismo en educación preescolar: La perspectiva docente. *Revista Electrónica Educare*, (8), 139-155.
- Flecha, C. (2013). Políticas y espacios para mujeres en el origen y desarrollo del sistema educativo español.
- Fumero, K. (2016). In Moreno Llaneza M., Ruiz Repullo C. and Universidad de las Islas Baleares (Eds.), *Escuelas libres de violencias machistas*. Palma de Mallorca: Palma de Mallorca : Universitat de les Illes Balears.
- García Luque, A. (2013). In Universidad de Jaén. Servicio de Publicaciones (Ed.), *Igualdad de género en las aulas de la educación primaria: Apuntes teóricos y guía orientativa de recursos*. Jaén]: Jaén : Universidad de Jaén.
- Grana Gil, I. (2016). Las profesoras durante el franquismo: Freno a la vanguardia intelectual de las mujeres.
- Guerrero Hidalgo, T. C., & Almonacid Fierro, A. (2014). Estereotipos de género en las clases de educación física. *Journal of Movement and Health (JMH)*, 15(2), 86-95.
- Lizeth Corrales-Mejías, María Isabel Delgado-León, Carolina Herrera-Valverde, Zulay Pereira-Pérez, Jeannette Sancho-Chavarría, & Mariela Zamora-Salas. (2005).

- Sexismo en educación preescolar: La perspectiva docente. *Revista Electronic@ Educare*, (8), 139-155.
- López Fernández Cao, M. (2011). *Mulier me fecit : Hacia un análisis feminista del arte y su educación*. Madrid: Madrid : Horas y horas.
- Luz, M. O. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: Alternativa para superar el sexismo en la escuela. *Revista De Estudios De Género: La Ventana*, (21), 187-227.
- Maceira Ochoa, L. M. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: Alternativa para superar el sexismo en la escuela. *Revista De Estudios De Género: La Ventana*, 3(21), 187-227.
- María Isabel Cepeda González. (2019). Evaluación del impacto de la educación de género en el sexismo: Evidencia de los estudiantes universitarios en madrid. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 13
- Martínez Pecino, R., & Guerra de los Santos, José Manuel. (2014). *Aspectos psicosociales de la comunicación* (1ª ed.). Madrid: Madrid : Pirámide.
- Méndez Baiges, M. T., Ruiz Garrido, B., Luna Aguilar, J. M., Prieto del Pino, Ana María, & Fundación Pablo Ruiz Picasso (Málaga. (2013). *Formas de eros : Ensayos sobre arte y erotismo II*. Málaga: Fundación Pablo Ruiz Picasso- Ayuntamiento de Málaga : Universidad de Málaga.
- Méndez Moreno, J. P., & Rico Bovio, A. (2018). Educación, cultura, estereotipos, cuerpo, género y diferencias sociales en la fotografía de moda. *IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH*, 9(17), 165-178.
- Monreal Gimeno, M.,del Carmen, & Amador Muñoz, L. (2010). *Intervención social y género*. Madrid: Madrid : Narcea.
- Olmeda Valle, A. (2001). In Frutos Frutos I., Asociación Mujeres Jóvenes (Madrid) (Eds.), *Teoría y análisis de género : Guía metodológica para trabajar con grupos*. Madrid: Madrid : Mujeres Jóvenes.
- Peinado Rodríguez, M. (2015). In García Luque A. (Ed.), *Igualdad de género en educación secundaria : Propuestas didácticas audiovisuales*. Barcelona : Jaén:

Barcelona : Octaedro; Jaén : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

Ruiz Cantero, M. T. (2011). *El enfoque de género en la investigación y la difusión del conocimiento [recurso electrónico]*. Alicante: Alicante : Universidad.

Ruiz Pinto, E. (2013). Relaciones de género de adolescentes en contextos educativos. análisis de redes sociales con perspectiva de género.

Sanz Guzmán, C. (2016). In Fernández García E., Ruíz Tendero G.(Eds.), *Identidades masculinas: Estereotipos de género y participación en la educación física, la actividad física y el deporte*

Simón Rodríguez, M. E. (2010). *La igualdad también se aprende : Cuestión de coeducación*. Madrid: Madrid : Narcea.

Talburt, S., & Steinberg, Shirley R. (1952-). (2005). *Pensando queer : Sexualidad, cultura y educación* (1ª ed). Barcelona: Barcelona : Graó.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBTENIDAS DEL DESCRIPTOR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

Andrés del Campo, Susana de. (2005). *Estereotipos de género en la publicidad de la segunda república española*. Granada: Granada : Universidad de Granada.

Carrascosa Puertas, L. (2019). *Las mujeres (también) investigan*. Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria : Idea.

Defago, M. A. P. (2015). Estereotipos de género: La perpetuación del poder sexista en los tribunales argentinos. *Revista Estudios Feministas*, 23(1), 35-51.
doi:10.1590/0104-026X2015v23n1p/035

Fernández Poncela, A.,M. (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular: Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas : Proveedores,*

- maltratadores, machos y cornudos* (1ªed.). Barcelona etc.: Barcelona etc. : Anthropos etc.
- Gallego Ayala, J., & Altés Rufias, E. (2002). *La prensa por dentro : Producción informativa y transmisión de estereotipos de género* (1ª ed.. ed.). Barcelona: Barcelona : Los Libros de la Frontera.
- Guerrero Hidalgo, T. C., & Almonacid Fierro, A. (2014). Estereotipos de género en las clases de educación física. *Journal of Movement and Health (JMH)*, 15(2), 86-95.
- Melo, A. N., & Astorino, J. (2016). Estereotipos de género en publicidades de productos orientados al público infantil en argentina. *Ánfora: Revista Científica De La Universidad Autónoma De Manizales*, 23(40), 17-50.
- Monreal Gimeno, M.,del Carmen, & Amador Muñoz, L. (2010). *Intervención social y género*. Madrid: Madrid : Narcea.
- Oberst, U., Chamarro Lusa, A., & Renau Ruiz, V. (2016). Estereotipos de género 2.0: Auto-representaciones de adolescentes en facebook. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana De Comunicación Y Educación*, (48), 81-90.
- Oliveira, S. (2008). Texto visual, estereótipos de gênero e o livro didático de língua estrangeira. *Trabalhos Em Linguística Aplicada*, 47(1), 91-117.
- Ramón Reig, & Rosalba Mandilas Chávez. (2010). Dibujos animados: Estereotipos de género. *Chasqui*, (111), 79-83.
- Rosario Castillo-Mayén, & Beatriz Montes-Berges. (2014). Analysis of current gender stereotypes. *Anales De Psicología*, 30(3), 1044-1060.

Saldaña Díaz, M. N. (2015). *Recomendaciones y directrices del consejo de europa para promover la igualdad de género y combatir los estereotipos sexistas en los medios de comunicación*

Sedeño, E. P. (2012). Terrorismo y estereotipos de género. *Isegoria*, 46(46), 233-247.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBTENIDAS DEL DESCRIPTOR LENGUAJE SEXISTA EN EDUCACIÓN.

Auñón García, M. (2012). In Sosa Espinosa A., Universitat Politècnica De València. Facultad De Administración Y Dirección De Empresas - Facultat D'Administració I Direcció D'Empreses(Eds.), *Propuesta de organización de un centro de salud de atención primaria*

Bas Peña, E., Pérez de Guzmán Puya, Victoria, & Vargas Vergara, M. (2014). Educación y género: Formación de los educadores y educadoras sociales. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, (23), 14-20.

Bejarano Franco, M. (2013). El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitario. *Vivat Academia*, (124), 79-89.

Bengoechea, M. (2006). Lento deslizamiento del genero gramatical femenino al centro del discurso: Nuevos aires en la identificacion de mujeres en la prensa espanola. *Spanish in Context*, 3(1), 139-157.

Carolina, L. T. (2019). Marcas discursivas de la diversidad. acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: Aproximaciones al caso argentino. *Álabe*, 10(20), 1-20.

Castillo Andrés, Ó, Granados, S., Ramírez, T., & Carmen Campos Mesa, M. (2012). Gender equity in physical education: The use of information. *Sex Roles*, 67(1-2), 108-121.

Chaves Jiménez, R. (2015). Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario. *Revista Espiga*, 14(29), 33-43.

- Di Marco, D., Arenas, A., Munduate, L., & Hoel, H. (2019). Discriminatory language in the workplace: Unmasking prejudices and stereotypes / el lenguaje discriminatorio en contextos laborales: Desenmascarando prejuicios y estereotipos. *Revista De Psicología Social*, 34(1), 110-136.
- Ferrara-Bardile, V. (2000). Uso no-sexista del lenguaje en la constitución bolivariana de venezuela. *Educere: Revista Venezolana De Educación*, (10), 89-100.
- Flecha, C., & Nuñez Gil, M. (2002). *La educación de las mujeres : Nuevas perspectivas*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- Instituto de, I. M. (1996). *Elige bien: Un libro sexista no tiene calidad*. Madrid: Madrid : Instituto de la Mujer..
- López Valero, A., Madrid Izquierdo, J. M., & Encabo Fernández, E. (1998). El discurso del profesorado del área de lengua y literatura ante la transmisión de géneros en la educación secundaria. *Fuentes: Revista De La Facultad De Ciencias De La Educación*, 1, 107-122.
- Malonda, E., Tur-Porcar, A., & Llorca, A. (2017). Sexism in adolescence: Parenting styles, division of housework, prosocial behaviour and aggressive behaviour / sexismo en la adolescencia: Estilos de crianza, división de tareas domésticas, conducta prosocial y agresividad. *Revista De Psicología Social*, 32(2), 333-361.
- Marciani Burgos, B. (2013). El lenguaje sexista y el hate speech: Un pretexto para discutir sobre los límites de la libertad de expresión y de la tolerancia liberal. *Revista Derecho Del Estado*, (30), 157-198.
- Martos Fernández, P., Leruite, M. T., & Zabala Díaz, M. (2015). Análisis del deporte femenino español de competición desde la perspectiva de protagonistas clave. *Retos: Nuevas Tendencias En Educación Física, Deporte Y Recreación*, (28), 3-8.
- Mata Coca, I. M. (2002). Análisis descriptivo del lenguaje sexista en un texto universitario desde la perspectiva de la coeducación. *Eúphoros*, (4), 65-80.
- Murillo de la Vega, Soledad. (2007). Un gesto político frente a la violencia contra las mujeres. *Revista De Educación*, (342), 167-188.

Subirats, M. (2012). L'èxit educatiu de les dones: S'ha acabat la discriminació?; el éxito educativo de las mujeres: ¿se acabó la discriminación?; the educational success of women: Is discrimination over? *Temps D'Educació*, (43), 50-67.

Tenerife Cabildo Insular Servicio de Juventud, Educación, y Mujer. (2005). *Lenguaje no sexista en medios de comunicación y publicidad*. Santa Cruz de Tenerife: Santa Cruz de Tenerife : Cabildo de Tenerife.

Villarreal Montoya, A. L. (2003). Comunicación en el aula produce inequidad. *Actualidades Investigativas En Educación*, 3(2), 1-30.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBTENIDAS DEL DESCRIPTOR LENGUAJE INCLUSIVO EN EDUCACIÓN.

Acosta Rodríguez, V.,M. (2005). *La sordera desde la diversidad cultural y lingüística. construyendo centros inclusivos en la educación del alumnado con sordera*. Barcelona : Masson.

Alderete, M. V., & Formichella, M. M. (2016). Efecto de las TIC en el rendimiento educativo: El programa conectar igualdad en la argentina. *Revista De La CEPAL*, 2016(119), 89-107.

Alegre de la Rosa, Olga María. (2010). *Diversidad cultural y procesos inclusivos: Plurilingüismo, lenguaje y educación*

Aliaga Lavrijsen, J., & Onega Jaén, S. (2014). *The redefinition of scottish identity and the relation self-other(s) in the fiction of brian McCabe*

Andrea, Y. C., González B, M. Á, Llancahuén V, M., Quilodrán O, W., & Carla, T. A. (2016). Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de magallanes: Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional. *Magallania (Punta Arenas)*, 44(1), 149-166.

Awad-Carrillo, A., Pérez-Salas, C., & Sirlopú, D. (2019). Modelling school participation based on the theory of planned behaviour / modelamiento de la participación escolar basado en la teoría del comportamiento planificado. *Revista De Psicología Social*, 34(2), 307-330.

- Barbedo Assis, T. (2013). In Berenguer Frances F. J., Universitat Politècnica De València. Departamento De Dibujo - Departament De Dibuix(Eds.), *Comunidad y sociedad en los márgenes del diluvio tecnológico. impacto e interrupciones de las tecnologías de información y comunicación en las comunidades reales: Cultura, lengua y emancipación*
- Bengoechea, M. (2006). Lento deslizamiento del genero gramatical femenino al centro del discurso: Nuevos aires en la identificación de mujeres en la prensa española. *Spanish in Context*, 3(1), 139-157.
- Campusano Varas, R. I. (2016). In Herrán Gascón, Agustín De La (Dir.), Uam. Departamento De Didáctica Y Teoría De La Educación(Eds.), *La formación personal del futuro profesor: Un estudio desde el enfoque radical e inclusivo y la ontología del lenguaje*
- Cañellas, A. M., & Rassetto, M. J. (2013). Representaciones infantiles sobre las notaciones numéricas. *Tecné, Episteme Y Didaxis: Revista De La Facultad De Ciencia Y Tecnología*, (33), 87-101.
- Carolina, L. T. (2019). Marcas discursivas de la diversidad. acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: Aproximaciones al caso argentino. *Álabe*, 10(20), 1-20.
- Castillo Sánchez, M., & Gamboa Araya, R. (2013). La vinculación de la educación y género. *Actualidades Investigativas En Educación*, 13(1)
- Ceballos-López, N., Calvo-Salvador, A., & Haya-Salmón, I. (2019). Student consultation strategies as a lever for school improvement. results of a collaborative study / estrategias de consulta al alumnado como palanca para la mejora escolar. resultados de una investigación colaborativa. *Cultura Y Educación*, 31(4), 780-813.
- Chaves Jiménez, R. (2015). Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario. *Revista Espiga*, 14(29), 33-43.
- Di Marco, D., Arenas, A., Munduate, L., & Hoel, H. (2019). Discriminatory language in the workplace: Unmasking prejudices and stereotypes / el lenguaje discriminatorio en contextos laborales: Desenmascarando prejuicios y estereotipos. *Revista De Psicología Social*, 34(1), 110-136.

- Furtado, V. (2018). De niñas y niños: Las políticas lingüísticas de género en la educación primaria uruguaya. *Lingüística*, (2), 9-31.
- García Vargas, Á. (2010). El lenguaje como discriminación. *Cuadernos Judaicos*, (27), 1-20.
- González Barrios, L. (2019). Días de ira (1930) de helios gómez: La encrucijada del artista revolucionario de entreguerras. *Neophilologus*, 103(3), 365-379.
- La Parra-Pérez, P. (2014). Revueltas lógicas: El ciclo de movilización del 15M y la práctica de la democracia radical. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 15 (1-2), 39-57.
- Langher, V., Ricci, M. E., Propersi, F., Glumbic, N., & Caputo, A. (2016). Inclusion in mozambique: A case study on a cooperative learning intervention / la inclusión en mozambique: Un estudio de casos sobre una intervención de aprendizaje cooperativo. *Cultura Y Educación*, 28(1), 42-71.
- Mascarell Pérez, E. (2014). *Pedagogía relacional. bases teóricas y metodológicas para una educación inclusiva*
- Matas Pons, À. (2017). Cartografía ibérica y literatura comparada en la piel de la frontera de francesc serés. *Hispanic Research Journal*, 18(6), 538-554.
- Sanchiz Ruiz, M. L., Martí Puig, M., Cremades Soler, I., & Congreso Internacional de Orientacion e intervencion educativa : Retos para los orientadores del Siglo XXI (2º. 2010. Castellón, España). (2010). *Orientacion e intervencion educativa : Retos para los orientadores del siglo XXI*. Valencia: Valencia : Tirant Lo Blanch.
- Serrano, I., Palomares, A., & Kostich, C. (2016). *Methodologies for the inclusive education of students with severe visual impairment or blindness / metodologías que garantizan la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual grave o ceguera*.
- Wood, & Tony. (2017). *Hablar, escuchar, debatir y argumentar: Habilidades de comunicación oral para 7-12 años Spain*: Narcea Ediciones.